RESOLUCIÓN No. 148
19 de abril de 2024

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE APRUEBAN LAS PÓLIZAS INICIALES SURGIDAS DEL CONVENIO SOLIDARIO COS-002-2024

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE

1. Entre la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALTO, signada con el NIT 800.210.753-0 y el Municipio de El Peñol, se celebró el convenio solidario Nº COS 002 del año en curso, cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA EL SALTO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA, con un plazo de ejecución de dos (02) meses y un valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($14.502.926), de los cuales el municipio aporta TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($13.871.646) y el solidario aporta SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($631.280).

2. El solidario en virtud del convenio citado se obligó a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más
Calidad de los bienes	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y un (1) año más
Calidad del servicio	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y séis (6) meses más

3. Para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó la póliza Nº M-100226627 anexo 0, expedida por SEGUROS MUNDIAL en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALTO
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALTO
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

FECHA DE EXPEDICIÓN:	10 DE ABRIL DE 2024		
No. POLIZA	M-100226627 anexo 0		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$2.900.585,20	02/04/2024	02/12/2024
2. Pago de salarios y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$2.175.438,90	02/04/2024	02/06/2027
3. Calidad de los bienes	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$2.175.438,90	02/04/2024	02/06/2025
4. Calidad del servicio	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$2.175.438,90	02/04/2024	02/12/2024

5. La aprobación de la póliza es requisito para dar inicio (o ampliar las garantías) a la ejecución del contrato, es por ello que se dispone:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las pólizas iniciales N° M-100226627 anexo 0, expedida por SEGUROS MUNDIAL, para asegurar las obligaciones emanadas del convenio solidario Nº COS 002 de 2024, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de El Peñol, Antioquia, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2024.

SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ
Alcaldesa Municipal

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Sorany María Montes Atehortúa Profesional Apoyo contratación	
Revisado por	José Alexander Velásquez Giraldo Secretario de Obra Pública e Infraestructura	
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Revisado por	Carolina Orrego Otalvaro Asesora en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.10 09:58:08 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: cPWLB+WZg1wgHOoc1fM9JQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO. 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	M-100226627	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14876975	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/04/2024	24:00 Horas Del	02/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SALTO	No. DOC. IDENTIDAD	800.210.753-0
DIRECCIÓN	CR 15 A 1 33	TELÉFONO	3136594141
ASEGURADO	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.917-1
DIRECCIÓN	CARRERA 18 NRO 02 - 91	TELÉFONO	3113890137
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.917-1
DIRECCIÓN	CARRERA 18 NRO 02 - 91	TELÉFONO	3113890137

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.002 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

-

MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE LUMINARIAS EN LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA EL SALTO DEL MUNICIPIO DE EL PENOL, ANTIOQUIA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/04/2024	24:00 Horas Del 02/12/2024	2.900.585,20	7.756,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/04/2024	24:00 Horas Del 02/06/2027	2.175.438,90	27.560,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/04/2024	24:00 Horas Del 02/12/2024	2.175.438,90	5.817,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 02/04/2024	24:00 Horas Del 02/06/2025	2.175.438,90	10.156,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.426.901,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERGIO ALBERTO ROMAN JARAMILLO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	51.289,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	51.289,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.695,00
TOTAL A PAGAR	$	66.984,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100226627	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14876975	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/04/2024	24:00 Horas Del	02/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Redeban

ABR 11 2024 13:43:55 BANDES 9.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS EL PENOL
TRANSV 4 NO 17 70 LOCAL
UNICO: 3007C148'9 TER: C2222431
RECIBO: 004387 RRN: 004467
APRO: 736350
ECAUDO
INVENIO: 76274
EDICORP REC ESPECI
F: 031594

VALOR $ 66.984
SU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 01 8000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

Seguros S.A
860.037.013-6

Recibo de Pago

CLIENTE

Referencia de Pago No.	14876975
Fecha de Expedición	10/04/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No	M-100226627
Vigencia Desde / Hasta	02/04/2024 02/06/2027
Fecha Límite de Pago	10/05/2024
Prima	56.289,00
IVA	10.695,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	66.984,00

EFECTIVO $

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SALTO
NIT	800210753
Intermediario	SERGIO ALBERTO ROMAN JARAMILLO

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14876975
Fecha de Expedición	10/04/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No	M-100226627
Vigencia Desde / Hasta	02/04/2024 02/06/2027
Fecha Límite de Pago	10/05/2024
Prima	56.289,00
IVA	10.695,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	66.984,00

EFECTIVO $

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SALTO
NIT	800210753
Intermediario	SERGIO ALBERTO ROMAN JARAMILLO

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

CR 15 A 1 33

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000001487697 5(3900)000000066984(96)20240510

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(9020)2209001487697 5(3900)000000066984(96)20240510